



RESUMEN DEL 1º PLENARIO EXTRAORDINARIO DEL COPE - 2014

Con una exitosa convocatoria, conformada por Organizaciones no gubernamentales, representantes de las Comunidades de Pueblos Originarios, el Intendente Municipal y su Gabinete, Concejales y vecinos en general, el día 20 de febrero último se realizó en las instalaciones del Salón Municipal, el Primer Plenario Extraordinario del COPE del 2014.

El Concejo Consultivo de Bosques expuso sobre los alcances de la ley y su incidencia en particular sobre San Martín de los Andes y el Cerro Chapelco. Con posterioridad la Secretaria de Turismo Municipal, dio a conocer las estadísticas a través de porcentuales de los ingresos económicos, gastos y movimientos que generó el turismo invernal durante la temporada 2013, contrastándolo con estudios efectuados con años anteriores.

Como corolario de las exposiciones y aportes de los participantes, se consensuó tomar las acciones que a continuación se detallan:

- Efectuar el llamado a un nuevo Plenario extraordinario del COPE para dentro de 30 días, convocando a la Empresa Concesionaria del Cerro Chapelco, Nieves del Chapelco, para que expongan ideas e iniciativas de los emprendimientos que proyecta en el área de concesión.
- Convocar al Plenario a los Funcionarios Provinciales pertinentes como participes importantes e imprescindibles de los desarrollos.
- Efectuar un registro histórico digitalizado de la historia de Cº Chapelco, a través del COPE en su página.
- Solicitar dentro del cuerpo del COPE al Equipo de trabajo dedicado al análisis de la matriz de desarrollo urbano, el tratamiento de los temas pendientes referidos a Expansión Periférica, Matriz urbana, etc.-